

SATE-STEs SOLICITAMOS EL CIERRE DEL INFANTIL DEL CEIP REAL HASTA QUE NO SE GARANTICE QUE EL EDIFICIO ES SEGURO

Con las primeras lluvias del año de nuevo nos volvemos a encontrar en la casilla de salida, en este tablero de juego en el que las maestras de Infantil del CEIP Real siempre les toca estar en la casilla de la cárcel. Son estas primeras lluvias las que ponen de manifiesto que sigue habiendo filtraciones en las aulas del Infantil- para los niños y niñas de 3, 4 y 5 años- y que este verano pasado se podría haber acometido las obras necesarias para no estar en esta penosa situación, otro curso más.

El edificio de infantil del CEIP Real tendrá unos 70 años y sus cubiertas son de un material que debe retirarse de todos los edificios, en general, en un plazo de 4 años. Si el estado de este material está deteriorado puede ser muy peligroso para la salud. Por eso, SATE-STEs en octubre del 2023 solicitó un informe técnico al Área de prevención de riesgos laborales de la Dirección Provincial. Queríamos saber si el estado de estos materiales usados en las cubiertas del edificio pudiera entrañar riesgo para la salud de las maestras y del resto de trabajadores.

El informe lo recibimos el 6 de noviembre de 2024, un día antes de la primera convocatoria del curso del Comité de Salud de esta Dirección Provincial. Una vez analizado, **SATE-STEs denunciamos que este informe no es concluyente pues no determina la existencia de riesgo por el estado de los materiales de los que está hecha la cubierta. Los técnicos del mismo no realizan pruebas para determinar la calidad del aire ni para comprobar la composición de los polvos sedimentados y todas aquellas que sean necesarias para concluir la existencia o no de riesgo por el estado del material. Por ello, pensamos que, es un informe deficiente y que no se realiza para la intención que lo debería haber motivado.**

En este informe se establecen dos medidas correctoras; una, la sustitución del falso techo por un techo fijo, y dos, el estudio de la necesidad de cambiar las cubiertas del edificio. Estas medidas correctoras son los consejos técnicos que la empresa le da a su cliente, la Dirección Provincial. Hasta la fecha no se ha hecho nada de estas medidas. La obra que se está haciendo por parte de la Ciudad Autónoma es la sustitución del falso techo por otro nuevo, de las mismas características.

Por todo lo anterior, SATE-STEs ha solicitado a la Dirección Provincial el cierre temporal de este edificio y el realojo de las maestras en otros espacios hasta que se garantice que esta construcción sea segura para la salud de todas las personas.

Mientras administraciones de distinto ámbito juegan a quién es el responsable de qué, SATE-STEs reclama a la Dirección Provincial la responsabilidad de velar por la salud de sus trabajadoras en todo momento.

En Melilla, 12 de noviembre de 2024

Elvira Sánchez

Por el Secretariado de SATE-STEs